

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127 Fecha: 13/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030052021 00563	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANGELA MARIA - CASTRO SANCHEZ	Auto requiere parte	12/09/2023	
1700140030052022 00132	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	VALENTINA - JARAMILLO LOPEZ	Auto termina proceso por desistimiento tacito	12/09/2023	
1700140030052022 00530	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES FELIPE - CHICA PERDOMO	Auto de trámite ENVIA A NOTIFICAR AL CENTRO DE SERVICIOS	12/09/2023	
1700140030052023 00023	Verbal (Oralidad)	BRIAN - URIBE RIOS	ACTIVA T SAS	Auto admite llamamiento en garantía	12/09/2023	
1700140030052023 00061	Verbal (Oralidad)	BLANCA NUBIA - SALAZAR - RIVAS	JOSE VICENTE - SANCHEZ HERNANDEZ	Auto Pone en Conocimiento	12/09/2023	
1700140030052023 00143	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	ROBINSON - HENAO SEPULVEDA	Auto de trámite RELEVA CURADOR Y NOMBRA NUEVO	12/09/2023	
1700140030052023 00146	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPRENDIMIENTO	EDUARDO ANTONIO - GUTIERREZ	Auto requiere parte EN TERMINOS DEL ART 317 CGP	12/09/2023	
1700140030052023 00213	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	JOSE VIRGILIO - ARCILA AGUIRRE	Auto de trámite ENVIA NOTIFICAR AL CENTRO DE SERVICIOS	12/09/2023	
1700140030052023 00276	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	JUAN PABLO - MARIN OSORIO	Auto de trámite ENVIA A NOTIFICAR AL CENTRO DE SERVICIOS	12/09/2023	
1700140030052023 00471	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO CIPRES DE BELLA SUIZA PH	LAURA MARCELA - GOMEZ AGUDELO	Auto resuelve renuncia poder	12/09/2023	
1700140030052023 00479	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	LINA - CAMPUZANO OSORIO	Auto de trámite ENVIA DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS	12/09/2023	
1700140030052023 00481	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO URAPANES DE BELLA SUIZA PH	NATALIA ANDREA - ACOSTA	Auto decreta medida cautelar	12/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005202300523	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA - MORALES VELEZ	JUAN SEBASTIAN - RESTREPO RESTREPO	Auto decreta medida cautelar	12/09/2023	
170014003005202300541	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	JORGE HERNAN - MARTINEZ SANCHEZ	Auto Pone en Conocimiento ENVIA NOTIFICAR AL CENTRO DE SERVICIOS	12/09/2023	
170014003005202300556	Ejecutivo Singular	SANDRA CRISTINA - MORALES HERNANDEZ	GELEN YULIETH - BELTRAN MONTES	Auto inadmite demanda	12/09/2023	
170014003005202300569	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	DANIELA - BEDOYA TOBON	Auto inadmite demanda	12/09/2023	
170014003005202300577	Ejecutivo Singular	CARLOS DARIO - GIRALDO GARCIA	JENNY LORENA - BETANCOURT CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2023	
170014003005202300577	Ejecutivo Singular	CARLOS DARIO - GIRALDO GARCIA	JENNY LORENA - BETANCOURT CEBALLOS	Auto decreta medida cautelar REQUIERE CIFIN	12/09/2023	
170014003005202300579	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANA ROSA - PEREZ ORTIZ	Auto inadmite demanda	12/09/2023	
170014003005202300584	Ejecutivo Singular	GLORIA ESPERANZA - HERNANDEZ HURTADO	ADRIAN - ROMERO RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2023	
170014003005202300584	Ejecutivo Singular	GLORIA ESPERANZA - HERNANDEZ HURTADO	ADRIAN - ROMERO RIVERA	Auto decreta medida cautelar REQUIERE EPS Y CIFIN	12/09/2023	
170014003005202300585	Ejecutivo Singular	EDWAR DANIEL - ARIAS	HECTOR JAIME - HERNANDEZ AGUIRRE	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2023	
170014003005202300585	Ejecutivo Singular	EDWAR DANIEL - ARIAS	HECTOR JAIME - HERNANDEZ AGUIRRE	Auto decreta medida cautelar	12/09/2023	
170014003005202300586	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - OSORIO DE OROZCO	ANA MARIA - GUTIERREZ VILLADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2023	
170014003005202300586	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - OSORIO DE OROZCO	ANA MARIA - GUTIERREZ VILLADA	Auto decreta medida cautelar	12/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA13/09/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
SECRETARIO